



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO de subasta pública para la enajenación de un inmueble ubicado en la Sela de Llan, Taramundi (SUB 2/18).

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad de fecha 26 de abril de 2018, por Resolución de 3 de mayo de 2018 ha acordado la venta en pública subasta, de un inmueble que fue destinado a apartamentos turísticos, ubicados en la Sela de Llan.

1.—Características del local:

- El inmueble que fue destinado a apartamentos turísticos, está compuesto por tres plantas o entreplantas así como un hórreo, jardín y aparcamiento.
Este edificio tiene una modularidad irregular, albergando 5 apartamentos de 40 m².
En la parte trasera de la casa se encuentran unas casetas de planta baja que albergan las calderas, y en la parte frontal, un hórreo.
La superficie útil de la construcción es de 375 m² y la construida de 555 m². Asimismo, la superficie útil del hórreo, es de 14 m² y la construida de 15 m².
- Inscripción registral: ("Casa-Habitación de la Sela de Llan"): Registro de la Propiedad de Castropol, Tomo 176, Libro 12, Folio 107, Finca n.º 2888, Inscripción 2.ª
- Inscripción registral: ("Huerto de Abajo"): Registro de la Propiedad de Castropol, Tomo 443, Libro 16, Folio 195, Finca 4204, Inscripción 1.ª
- Referencia catastral: C01300300PJ50C0001WE.
- Tipo de licitación: Ciento diecisiete mil trescientos ochenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (117.389,83 €), impuestos excluidos.

2.—Presentación de proposiciones:

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.º 7-9, Planta baja 33005-Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.—Plazo de presentación de proposiciones: veinte (20) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

4.—Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

5.—Pliego de condiciones: El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985 105963. También podrá accederse a esta información en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, 17 de mayo de 2018.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2018-05368.